EXPLOTACION Y TRANSPORTES PETREOS PETROCLEMENTE S.A.

RESOLUCION N.SC.U.DJC.Q.11.000222 EXPEDIENTE N. 105712
SAN CLEMENTE – IMBABURA - ECUADOR

Imbabura

Superintendencia de Compañías
24 MAYO 2012
CAU

San Clemente, 24 de mayo del 2012
Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS – QUITO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE EXPLOTACION Y TRANSPORTES PETREOS PETROCLEMENTE S.A. ME PERMITO INFORMAR Y SOLICITAR LO SIGUIENTE:

10 C/U

Que en la comunidad de San Clemente a los trece días del mes de mayo se efectúa la cesión de acciones y derechos entre las siguientes partes:

CEDENTE	CESIONARIO
Sotelo Morales Cármen de las Mercedes	Rivera Noguera Luis Humberto
C.C. 1002410957	C.C. 1001623865
CEDENTE	CESIONARIO
Rivera Carvajal Luis Alejandro	Cuji Quingaluisa Olga Beatriz
C.C. 1002707105	C.C. 0501652358

Debo indicar que la Sra. Sotelo Morales y el Sr. Rivera Carvajal ceden voluntariamente y de manera individual dos acciones valoradas en 10 dólares cada una.

Además solicito se me conceda copia certificada de la nómina de socios accionistas en la cual conste el nuevo cesionario.

Información que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

ESCANEAR

Transferencia registrada

24 MAYO 2012

Atentamente,

Sr. Daza Trejo Germánico Alejandro
GERENTE GENERAL
C.C. 1001302619